

PEREZ ANDA, AUGUSTO

“Tratado de Derecho Consular” (Tomos I-II-III)

Edición: Industrias Gráficas CYMA

Lugar Quito, Ecuador

Fecha 1967

Contenido: “Tanto sus estudios, como su actividad, le han conducido –al autor- a la especialidad del Derecho Consular, materia en la cual es un experto.- A poco de haber iniciado sus labores como Profesor de la Universidad nos ofrece ya una obra realmente trascendental y completa acerca de cuestiones consulares, lo que indica el grado de preparación logrado, debido a sus constantes estudios y a su vocación por estas materias. Es un obra en tres tomos cada uno de los cuales está dedicado a un capítulo muy importante de Derecho Consular.- En la Primera Parte se estudian los aspectos doctrinarios e históricos relacionados con la función consular, haciendo un análisis muy interesante de los contornos jurídicos y de la legislación positiva concernientes a tal función.- La Segunda Parte, o sea, el segundo tomo, está dedicada a lo que podríamos llamar Derecho Consular Ecuatoriano, comenzando por establecer debidamente las obligaciones del Cónsul en relación con las variadas funciones que se suelen encomendar a los agentes consulares

Y, por fin, el tercer tomo contiene las leyes, reglamentos, circulares y acuerdos internacionales sobre la materia, con lo que se integra un verdadero Tratado de Derecho Consular” (Prólogo de la obra a cargo del Dr. Humberto García Ortiz, Quito junio de 1967).

(Fuente: “Tratado de Derecho Consular”, Pág. 10. Industrias Gráficas CYMA. 1967).